COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 24/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS" ID: N° 433.749.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2023.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: ***ANDRES H. ARCE SA, DENTAL CENTER SA, DENTAL GUARANI SA, GUAYAKI SA y INDUFAR C.I.S.A.***; se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **31 de agosto del 2023,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en el 1er Piso del edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA DE APERTURA N° 46 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Monto total de la oferta
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	Gs. 8.211.700.-
2	INDUFAR C.I.S.A.	Gs.5.695.114.-
3	DENTOPAR S.A.	Gs.29.265.318.-

2. EVALUACION DE LA OFERTA

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63° del Decreto P.E. N° 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "...".
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Acreditación de identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDUFAR C.I.S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DENTOPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó que la sumatoria total de la oferta de la empresa **INDUFAR C.I.S.A.,** presenta un error aritmético en la sumatoria total, la cual pasa de **Gs. 5.695.114 a Gs. 5.966.235**, motivo por el cual se le solicitó por nota formal la aceptación o rechazo del mismo.

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa mencionada más arriba, presenta su aceptación del error del monto total de su oferta, pasando a **Gs. 5.966.235.-**

El representante de la firma **INDUFAR C.I.S.A. Sr. CESAR DARIO PAVON LOPEZ con C.I N° 655.896,** ha dejado la siguiente observación: La firma **DISTRIBUIDORA AMANECER**. No presenta la carta de autorización del fabricante para los ítems N° 50, 67 y 68. Al respecto a esta observación se puede observar que "no aplica" **AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE** este llamado por lo tanto se subsana la observación hecha por la empresa **INDUFAR C.I.S.A.**

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por las firmas comerciales **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe. INDUFAR C.I.S.A.** y **DENTOPAR S.A., "CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos por la convocante.

COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **POR ITEM** y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2992/19, este Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEM.**

Ítem N° 1 - Espejo bucal.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	387.630.-

Ítem N° 2 - Mango para espejo bucal.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	383.250.-

Ítem N° 3 - Sonda exploradora.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	389.820.-

Ítem N° 4 - Fresa para turbina.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	292.000.-

Ítem N° 5 - Espejo bucal.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	292.000.-

Ítem N° 6 - Fresa para turbina.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	262.800.-

Ítem N° 7 - Fresa para turbina.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	562.100.-

Ítem N° 8 - Fresa para pulido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	233.600.-

Ítem N° 9 - Fresas para contra angulo.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	233.600.-

Ítem N° 10 - Fresa de tugsteno.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	642.400.-

Ítem N° 11 - Fresa Diamantada de Alta Velocidad.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	262.800.-

Ítem N° 12 - Fresa Diamantada de Alta Velocidad.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	262.800.-

Ítem N° 13- Fresa para turbina cono invertida.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	204.400.-

Ítem N° 14 - Fresa para pulido de baja rotacion.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.047.550.-

Ítem N° 15 - Fresa troncoconica.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	204.400.-

Ítem N° 16 - Pasta para obturacion de cavidades.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	777.450.-

Ítem N° 17 - Silicona dental.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	882.416.-

Ítem N° 18 - Adhesivo dental.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.871.136.-

Ítem N° 19 - Ionomero de vidrio.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.424.960.-

Ítem N° 20 - Ionomero de vidrio.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.424.960.-

Ítem N° 21 - Ionomero de vidrio.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.865.880.-

Ítem N° 23 - Esponja hemostatica.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	750.732.-

Ítem N° 24 - Paramonoclorofenol.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	177.830.-

Ítem N° 25 - Liquido revelador.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	240.570.-

Ítem N° 26 - Liquido fijador.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	240.570.-

Ítem N° 27 - Pasta para obturacion.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	536.550.-

Ítem N° 28 - Eyector de saliva.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	915.712.-

Ítem N° 29 - Jeringa - Carpule.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.969.905.-

Ítem N° 31 - Espaciador dental.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	498.225.-

Ítem N° 32 - Espatula.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	131.400.-

Ítem N° 33 - Pinzas para algodón.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	547.500.-

Ítem N° 34 - Conos accesorio.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	927.465.-

Ítem N° 37 - Formocresol.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	120.072.-

Ítem N° 40 - Diente anterior superior.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	438.000.-

Ítem N° 41 - Diente anterior superior.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	438.000.-

Ítem N° 42 - Diente anterior superior.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	438.000.-

Ítem N° 43 - Cemento fosfato de zinc.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.204.500.-

Ítem N° 44 - Cemento fosfato de zinc.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.081.860.-

Ítem N° 45 - Adhesivo dental ácido fosforico.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	151.840.-

Ítem N° 46 - Alginato.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	1.606.000.-

Ítem N° 49 - Iodopovidona.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	924.000.-

Ítem N° 50 - Rifamicina 1g/ 100ml.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	593.610.-
2	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	900.000.-

Ítem N° 51 - Acido acetil salicilico.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes

1	INDUFAR C.I.S.A.	53.590.-
2	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe	207.500.-

Ítem N° 52 - Cefadroxilo 500mg.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	74.332.-

Ítem N° 55 - Amoxicilina comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	668.475.-

Ítem N° 56 - Hidrocortisona inyectable.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	350.000.-

Ítem N° 57 - Dexametasona inyectable.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	451.875.-

Ítem N° 58 - Adrenalina ampolla.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	128.100.-

Ítem N° 59 - Azitromicina comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	1.105.080.-

Ítem N° 60 - Ibuprofeno comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	260.120.-

Ítem N° 61 - Diclofenac comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	535.720.-

Ítem N° 62 - Paracetamol - comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	112.005.-

Ítem N° 63 - Dipirona / Metamizol comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	68.775.-

Ítem N° 64 - Clorfeniramina maleato comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	160.995.-

Ítem N° 65 - Prednisona - Comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	329.235.-

Ítem N° 67 - Metoclopramida comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes

1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe..	228.000.-

Ítem N° 68 - Domperidona gotas.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	280.670.-
2	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe..	997.100.-

Ítem N° 69 - Domperidona comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	412.425.-

Ítem N° 70 - Metoclopramida base.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	174.078.-

Ítem N° 71 - Metoclopramida.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	188.000.-

Ítem N° 72 - Ketorolac comprimido.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	362.850.-

Ítem N° 73 - Ketorolac inyectable.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	134.400.-

Ítem N° 74 - Gasa furacinada..

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	3.252.800.-

Ítem N° 75 - Gel para electrocardiografo.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	865.000.-

Ítem N° 80 - Esparadrapo.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	200.000.-

Ítem N° 81 - Bolsa de esterilizacion.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	270.100.-

Ítem N° 82 - Bolsa de Esterilizacion.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A.	405.150.-

Ítem N° 83 - Bolsa de Esterilizacion.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	INDUFAR C.I.S.A..	891.330.-

Ítem N° 84 - Jeringa desechable con aguja.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	67.200.-

Ítem N° 87 - Tijera mayo - stile recta.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	182.500.-

Ítem N° 88 - Pinza hemostatica kocher.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	237.250.-

Ítem N° 89 - Pinza anatomica (forceps).

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	213.530.-

Ítem N° 90 - Pinza anatomica adson (tissue).

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	146.000.-

Ítem N° 91 - Pinza hemostatica kocher.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	182.500.-

Ítem N° 92 - Pinza hemostatica kocher

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	200.750.-

Ítem N° 93 - Porta aguja (derf).

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DENTOPAR S.A.	213.525.-

Ítem N° 95 - Equipo Macrogotero.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.	92.000.-

Considerando lo Establecido en la ***Carta de Invitación en lo que respecta al Margen de Preferencia para productos Nacional;*** se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, donde se constata que la firma ***INDUFAR C.I.S.A.***, es la única que posee dicho Certificado de Origen Nacional, y considerando que la misma se encuentra con los precios más bajos para todos los ítems ofertados por la misma, se procede a no Aplicar el Margen de preferencia a su oferta.

Por lo tanto, continuando con el proceso de evaluación se procede al agrupamiento de las ofertas, de lo que se determina lo siguiente:

Por lo que del agrupamiento de las ofertas se verifican que:

- ✓ *La Firma* ***DENTOPAR S.A.;*** presenta la oferta más económica para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 81, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.
- ✓ *La Firma* ***INDUFAR C.I.S.A.;*** presenta la oferta más económica para los ítems N° 50, 51, 52, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 ; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.

- ✓ La Firma **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe**.; presenta la oferta más económica para los ítems N° 49, 56, 58, 67, 74, 75, 80, 84 y 95; por lo cual se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarlas a continuación.

Obs: ninguna de las empresas presentadas para la Apertura de Ofertas, cotizan los ítems N° 22, 30, 35,36, 38,39, 47,48, 53, 54, 66, 76, 77, 78, 79, 85, 86 y 94.-

Las Firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe. INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A***, presentan los precio más bajo en el presente llamado; para los ítems señalado más arriba por lo que se determina que son las más económicas y se procederán a analizarlas a continuación.

EVALUACION DE LA OFERTA DE LA FIRMA: ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A.***

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que las firmas mencionadas más arriba han omitido la presentación de algunos documentos formales en el momento de la Apertura de sobres, de manera a continuar con el análisis de dichos documentos; se ha procedido a solicitarles lo siguiente:

- ➢ **Para la firma DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.**

- ✓ Habilitación vigente expedida por el M.P.S y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivo médico.
- ✓ Habilitación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.
- ✓ Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por MSP y BS.
- ✓ Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.

- ➢ **Para la firma DENTOPAR S.A.**

- ✓ Habilitación vigente expedida por el M.P.S y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivo médico.
- ✓ Habilitación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.
- ✓ Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por MSP y BS.
- ✓ Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, las firmas mencionadas más arriba presentan dichos documentos, los cuales serán analizados en las etapas correspondientes

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Requisitos de Calificación.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A.***, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	*DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe*	*INDUFAR C.I.S.A*	*DENTOPAR S.A*
a) Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A.***, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	CESAR LUIS VERA BARRIENTOS	**INDUFAR C.I.S.A**	2.265.565	No registra datos en el SINARH
2	OSCAR HUMBERTO SIMIN PALMEROLA	**INDUFAR C.I.S.A**	570.704	No registra datos en el SINARH
3	HUGO DANIEL SIMON ALVISO	**INDUFAR C.I.S.A**	2.952.463	No registra datos en el SINARH
4	HUGO RENE SIMON PALMEROLA	**INDUFAR C.I.S.A**	570.706	No registra datos en el SINARH
5	SONIA CATALINA RIOS VILLAGRA	**INDUFAR C.I.S.A**	896.381	No registra datos en el SINARH
6	DIEGO JOSE RIOS SAMANIEGO	**INDUFAR C.I.S.A**	5.255.405	No registra datos en el SINARH
7	HUMBERTO SIMON MAJUL	**INDUFAR C.I.S.A**	109.766	No registra datos en el SINARH
8	VICTOR ZANCHEZ	DENTOPAR S.A.	505.708	No Figura en los Registros del SINARH
9	GRACIELA JARA	DENTOPAR S.A.	877.894	No Figura en los Registros del SINARH
10	MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	DISTRIBUIDORA AMANECER	749.718	No Figura en los Registros del SINARH
11	MARIA BELEN JARA HOPPE	DISTRIBUIDORA AMANECER	3.254.596	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", Art. 4°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem,

rubro o partida adjudicable, con forme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en General: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

***OFERENTE:* DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.**

Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio total	Refe	15(+)	25(-)
49	Iodopovidona	40	23.100	924.000	23.844	27.421	17.883
50	Rifamicina 1g/ 100ml	30	30.000	900.000	28.267	32.507	21.200
51	Acido acetil salicilico	5	41.500	207.500	15.311	17.608	11.483
56	Hidrocortisona inyectable	10	35.000	350.000	25.822	29.695	19.367
58	Adrenalina ampolla	21	6.100	128.100	2.027	2.331	1.520
67	Metoclopramida comprimido	15	15.200	228.000	11.400	13.110	8.550
68	Domperidona gotas	26	38.350	997.100	15.422	17.735	11.567
74	Gasa furacinada.	38	85.600	3.252.800	74.444	85.611	55.833
75	Gel para electrocardiografo	25	34.600	865.000	24.056	27.664	18.042
80	Esparadrapo	5	40.000	200.000	44.889	51.622	33.667
84	Jeringa desechable con aguja	42	1.600	67.200	1.244	1.431	933
95	Equipo Macrogotero	20	4.600	92.000	2.800	3.220	2.100

***OFERENTE:* INDUFAR C.I.S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio total	Refe	15(+)	25(-)
50	Rifamicina 1g/ 100ml	30	19.787	593.610	28.267	32.507	21.200
51	Acido acetil salicilico	5	10.718	53.590	15.311	17.608	11.483
52	Cefadroxilo 500mg	4	18.583	74.332	23.778	27.345	17.834
55	Amoxicilina comprimido	45	14.855	668.475	21.222	24.405	15.917
57	Dexametasona inyectable	25	18.075	451.875	49.369	56.774	37.027
59	Azitromicina comprimido	40	27.627	1.105.080	39.467	45.387	29.600
60	Ibuprofeno comprimido	40	6.503	260.120	7.889	9.072	5.917
61	Diclofenac comprimido	40	13.393	535.720	19.133	22.003	14.350
62	Paracetamol - comprimido	15	7.467	112.005	10.667	12.267	8.000
63	Dipirona / Metamizol comprimido	15	4.585	68.775	2.689	3.092	2.017
64	Clorfeniramina maleato comprimido	15	10.733	160.995	15.333	17.633	11.500
65	Prednisona - Comprimido	15	21.949	329.235	31.356	36.059	23.517
68	Domperidona gotas	26	10.795	280.670	15.422	17.735	11.567
69	Domperidona comprimido	15	27.495	412.425	39.278	45.170	29.459
70	Metoclopramida base	19	9.162	174.078	13.089	15.052	9.817
71	Metoclopramida	20	9.400	188.000	1.850	2.128	1.388
72	Ketorolac comprimido	30	12.095	362.850	17.278	19.870	12.959
73	Ketorolac inyectable	30	4.480	134.400	6.400	7.360	4.800

OFERENTE: DENTOPAR S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Precio total	Refe	15	25
1	Espejo bucal	30	12.921	387.630	24.776	28.492	18.582
2	Mango para espejo bucal	30	12.775	383.250	13.578	15.615	10.184
3	Sonda exploradora	30	12.994	389.820	14.311	16.458	10.733
4	Fresa para turbina	50	5.840	292.000	9.396	10.805	7.047
5	Fresa para turbina	50	5.840	292.000	8.373	9.629	6.280
6	Fresa para turbina	45	5.840	262.800	8.373	9.629	6.280
7	Fresa para turbina	35	16.060	562.100	25.156	28.929	18.867
8	Fresa para pulido	40	5.840	233.600	8.373	9.629	6.280
9	Fresas para contra angulo	40	5.840	233.600	8.373	9.629	6.280
10	Fresa de tugsteno	40	16.060	642.400	10.996	12.645	8.247
11	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	45	5.840	262.800	8.596	9.885	6.447
12	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	45	5.840	262.800	12.196	14.025	9.147
13	Fresa para turbina cono invertida	35	5.840	204.400	10.640	12.236	7.980
14	Fresa para pulido de baja rotacion	35	29.930	1.047.550	10.196	11.725	7.647
15	Fresa troncoconica	35	5.840	204.400	10.196	11.725	7.647
16	Pasta para obturacion de cavidades	15	51.830	777.450	45.933	52.823	34.450
17	Silicona dental	8	110.302	882.416	84.178	96.805	63.134
18	Adhesivo dental	18	103.952	1.871.136	73.156	84.129	54.867
19	Ionomero de vidrio	8	178.120	1.424.960	217.867	250.547	163.400
20	Ionomero de vidrio	8	178.120	1.424.960	217.867	250.547	163.400
21	Ionomero de vidrio	8	233.235	1.865.880	162.400	186.760	121.800
23	Esponja hemostatica	3	250.244	750.732	234.667	269.867	176.000
24	Paramonoclorofenol	5	35.566	177.830	47.867	55.047	35.900
25	Liquido revelador	5	48.114	240.570	71.356	82.059	53.517
26	Liquido fijador	5	48.114	240.570	70.022	80.525	52.517
27	Pasta para obturacion	14	38.325	536.550	48.111	55.328	36.083
28	Eyector de saliva	28	32.704	915.712	35.067	40.327	26.300
29	Jeringa - Carpule	35	56.283	1.969.905	59.444	68.361	44.583
31	Espaciador dental	7	71.175	498.225	81.933	94.223	61.450
32	Espatula	10	13.140	131.400	12.991	14.940	9.743
33	Pinzas para algodón	30	18.250	547.500	12.133	13.953	9.100
34	Conos accesorio	21	44.165	927.465	39.151	45.024	29.363
37	Formocresol	4	30.018	120.072	41.244	47.431	30.933
40	Diente anterior superior	30	14.600	438.000	10.044	11.551	7.533
41	Diente anterior superior	30	14.600	438.000	10.044	11.551	7.533
42	Diente anterior superior	30	14.600	438.000	10.044	11.551	7.533
43	Cemento fosfato de zinc	30	40.150	1.204.500	48.533	55.813	36.400
44	Cemento fosfato de zinc	30	36.062	1.081.860	48.533	55.813	36.400
45	Adhesivo dental ácido fosforico	5	30.368	151.840	50.556	58.139	37.917
46	Alginato	20	80.300	1.606.000	6.111	7.028	4.583
81	Bolsa de esterilizacion	185	1.460	270.100	5.022	5.775	3.767
82	Bolsa de Esterilizacion	185	2.190	405.150	5.022	5.775	3.767
83	Bolsa de Esterilizacion	185	4.818	891.330	5.022	5.775	3.767
87	Tijera mayo - stile recta	10	18.250	182.500	21.000	24.150	15.750
88	Pinza hemostatica kocher	10	23.725	237.250	30.778	35.395	23.084
89	Pinza anatomica (forceps)	10	21.353	213.530	11.000	12.650	8.250
90	Pinza anatomica adson (tissue)	10	14.600	146.000	10.778	12.395	8.084
91	Pinza hemostatica kocher	10	18.250	182.500	20.778	23.895	15.584
92	Pinza hemostatica kocher	11	18.250	200.750	20.333	23.383	15.250
93	Porta aguja (derf)	9	23.725	213.525	23.444	26.961	17.583

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos precios cotizados por los oferentes se encuentran por encima del 15 % y por debajo del 25 % del referencial, según se expone a continuación:

Empresa DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe.

- ✓ Desglose y composición de los precios ofertados, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial para los ítems N° 51, 56, 58, 67, 68, 75, 84 y 95.

Empresa INDUFAR C.I.S.A.

- ✓ Desglose y composición de los precios ofertados, por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 50, 51, 55, 57, 59, 61, 62, 64, 65, 68, 69, 70, 72 y 73 y por encontrarse por encima del 15% del referencial para los ítems N° 63 y 71.

Empresa DENTOPAR S.A.

- ✓ Desglose y composición de los precios ofertados, por encontrarse por debajo del 25% del precio referencial para los ítems N° 1, 4 hasta 9, 11, 12, 13, 15, 24, 25, 26, 37, 44, 45, 81 y 82. Y por encontrarse por encima del 15% del referencial a los ítems N° 10, 14, 17, 18, 21, 33, 40, 41, 42, 46, 89 y 90.-

Por tal motivo se procedió mediante Nota formal de la UOC 3, para las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** a solicitar el Desglose de precios o composición de los mismos de los ítems expuesto más arriba; los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020.**

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado; las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A***, presentan el detalle de la composición de sus precios en los items en los cuales se le han solicitado, procediéndose a analizar los mismos; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros del mercado y atendiendo además que son las ofertas más bajas y por lo tanto las más económicas del presente llamado: por tal motivo se demuestra que son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Certificado de Productos de empleo Nacional.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional; y considerando que la oferta de las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A***, la única Empresa que presenta el certificado de Empleo Nacional es la de **INDUFAR C.I.S.A**. mientras que la misma empresa presenta los precios más bajo en los ítems cotizados, este Comité de Evaluación considera que no se Aplicara el Margen de Preferencia Local.

d) Margen de Preferencia Local.

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia Local; y considerando que todos los oferentes se encuentran en el mismo departamento, este Comité de Evaluación considera que no se Aplicara el Margen de Preferencia Local.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos:	*DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe*	*INDUFAR C.I.S.A*	*DENTOPAR S.A.*
Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. No Aplica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9.Documentos Legales: 9.1 Oferentes Individuales. Personas Legal Físicas.	*DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Documentos Legales: 9.2 Oferentes Individuales. Personas Legal Jurídicas.	INDUFAR C.I.S.A	DENTOPAR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

Estas documentaciones demuestran que las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee las condiciones de participación para exigidos por la convocante.

f) Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital; el promedio en los últimos 3 últimos años (2020,2021 y 2022).no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).

Contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).

Para dar continuidad al proceso de evaluación de las ofertas en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Nota, a la siguiente firma comercial **DENTOPAR S.A**. el siguientes documentos:

✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyentede IRACIS.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma ***DENTOPAR S.A*** presenta su respectiva Nota, por la cual presentan las copias de los documentos requeridos, procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos.

Dando continuidad a la Evaluación este Comité, procede al análisis de los balances presentados por los oferentes en sus respectivas ofertas; cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

RESUMEN DE DATOS	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	8.675.194.467	9.511.906.675	7.652.586.485	8.613.229.209
Activo Total	9.334.896.764	10.026.112.673	10.569.946.660	9.976.985.366
Pasivo Corriente	982.575.645	763.358.414	1.194.211.431	980.048.497
Pasivo Total	982.575.645	763.358.414	1.206.606.691	984.180.250
Utilidad del Ejercicio	591.237.848	476.587.439	1.153.839.989	740.555.092
CAPITAL	7.500.000.000	8.500.000.000	8.500.000.000	8.166.666.667
RATIOS PRINCIPALES	**DENTOPAR S.A.**			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	8.83	12.46	6.41	8.8
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	9.5	13.13	8.76	0.10
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0.08	0.1	0.1	0.09

RESUMEN DE DATOS	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	256.309.536.158	328.108.288.439	366.152.700.722	316.856.841.773
Activo Total	311.306.249.024	389.060.364.199	438.163.934.660	379.510.182.628
Pasivo Corriente	27.997.048.205	60.332.674.912	58.087.874.210	48.805.865.776
Pasivo Total	28.855.774.029	61.079.008.107	58.977.120.897	49.637.301.011
Utilidad del Ejercicio	77.756.321.488	111.530.881.097	136.495.924.746	108.594.375.777
CAPITAL	147.050.930.103	158.807.251.591	180.338.132.688	162.065.438.127
RATIOS PRINCIPALES	**INDUFAR C.I.S.A.**			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	9.15	5.44	6.30	6.5
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	10.8	6.37	7.43	0.13
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0.53	0.7	0.8	0.67

RESUMEN DE DATOS	2020	2021	2022	PROMEDIO
Activo Corriente	1.477.242.974	1.446.454.351	1.729.376.810	1.551.024.712
Activo Total	1.487.427.797	1.456.639.174	1.739.561.633	1.561.209.535
Pasivo Corriente	337.592.563	213.842.171	418.381.421	323.272.052
Pasivo Total	411.240.046	311.314.025	565.603.372	429.385.814
Utilidad del Ejercicio	44.730.067	69.137.398	31.884.720	48.584.062
CAPITAL	1.004.565.889	1.049.295.956	1.115.181.746	1.056.347.864
RATIOS PRINCIPALES	**DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe**			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	4.38	6.76	4.13	4.8
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	3.6	4.68	3.08	0.28
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0.04	0.1	0.0	0.05

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación, comprueba que las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** está en condiciones para ejecutar los contratos con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentran dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

g) Experiencia requerida.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas ofertas son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices	*DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe*	*INDUFAR C.I.S.A*	*DENTOPAR S.A.*
* Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MEDICAMENTOS Y INSUMOS ODONTOLOGICO, a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2020 - 2021 - 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta en cuanto a la experiencia, se procedió a solicitar mediante Nota, al siguiente firma comercial el siguiente documento:

- **DENTOPAR S.A.:**

Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de MEDICAMENTOS Y INSUMOS ODONTOLOGICO, a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2020 - 2021 - 2022). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma ***DENTOPAR S.A.***, presenta su respectiva nota por la cual elevan los documentos requeridos procediendo este Comité a realizar el análisis de los mismos, cuyo resultado se expone en el cuadro de arriba.

Estas documentaciones demuestran que las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.-

h) Capacidad técnica:

Para la evaluación de la Capacidad técnica de los oferentes, cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes, se procede a verificar los documentos establecidos en el **Punto h.1 – Requisitos documentales para evaluar este criterio**, por lo que este Comité procede a la verificación de los mismos y cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de CAPACIDAD TÉCNICA:	*DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe*	*INDUFAR C.I.S.A*	*DENTOPAR S.A.*
Certificado de Buenas Prácticas para medicamentos y dispositivo médicos de Almacenamiento (deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Buenas Prácticas para medicamentos y dispositivo médicos de Fabricación vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Habilitación vigente expedida por el M.P.S y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivo médico.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Habilitación vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por el MSP y BS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivo médicos emitidos por MSP y BS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen las capacidades técnicas solicitadas para proveer los bienes solicitados por la convocante.

i) EVALUACION DE LAS MUESTRAS. ***NO APLICA***

3. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe., INDUFAR C.I.S.A. y DENTOPAR S.A,*** cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presentan los precios evaluados como los más bajos.

4. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2023** para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS",** a las siguientes empresas:

- *La firma* ***DENTOPAR S.A.;*** *para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 81, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 del presente llamado, hasta la suma de* ***Gs. 29.265.318 (veintinueve millones doscientos sesenta y cinco mil trescientos dieciocho)***

- *La Firma* ***INDUFAR C.I.S.A.****; para los ítems N° 50, 51, 52, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del presente llamado, hasta la suma de* ***Gs. 5.966.235 (cinco millones novecientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cinco)***

- *La Firma* ***DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe****.; para los ítems N° 49, 56, 58, 67, 74, 75, 80, 84 y 95 del presente llamado, hasta la suma de* ***Gs. 6.107.100 (seis millones ciento siete mil cien)***

- ✓ **DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 22, 30, 35,36, 38,39, 47,48, 53, 54, 66, 76, 77, 78, 79, 85, 86 y 94., de conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc a), que expresa lo siguiente: "que no se hubiera presentado oferta alguna"

TOTAL GENERAL ADJUDICADO*: para la* ***CD N° 24/2023, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS"****, con* ***ID N° 433.749****, la suma total de* ***Gs. 41.338.653 (cuarenta y un millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres)****, dicho monto se ajusta a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado.*

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2992/19 que reglamenta dicha Ley.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 09 de septiembre de 2023.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F-Miembro de la UOC N°3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 24/2023 PARA LA"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS"

OFERENTE: DENTOPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Can	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	42151627-001	Espejo bucal	Unidad	UNIDAD	30	hahnenkratt	Alemania	12.921	387.630
2	42151627-002	Mango para espejo bucal	Unidad	UNIDAD	30	A&J	Pakistan	12.775	383.250
3	42151631-001	Sonda exploradora	Unidad	UNIDAD	30	A&J	Pakistan	12.994	389.820
4	42152211-008	Fresa para turbina	Unidad	UNIDAD	50	Fava	Brasil	5.840	292.000
5	42152211-008	Fresa para turbina	Unidad	UNIDAD	50	Fava	Brasil	5.840	292.000
6	42152211-008	Fresa para turbina	Unidad	UNIDAD	45	Fava	Brasil	5.840	262.800
7	42152211-008	Fresa para turbina	Unidad	UNIDAD	35	JET	Canadiense	16.060	562.100
8	42291627-006	Fresa para pulido	Unidad	UNIDAD	40	Fava	Brasil	5.840	233.600
9	42291627-004	Fresas para contra angulo	Unidad	UNIDAD	40	Fava	Brasil	5.840	233.600
10	42291627-016	Fresa de tugsteno	Unidad	UNIDAD	40	JET	Canadiense	16.060	642.400
11	42291627-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	UNIDAD	45	Fava	Brasil	5.840	262.800
12	42291627-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	UNIDAD	45	Fava	Brasil	5.840	262.800
13	42291627-012	Fresa para turbina cono invertida	Unidad	UNIDAD	35	Fava	Brasil	5.840	204.400
14	42291706-006	Fresa para pulido de baja rotacion	Unidad	UNIDAD	35	Fava	Brasil	29.930	1.047.550
15	42291627-017	Fresa troncoconica	Unidad	UNIDAD	35	Fava	Brasil	5.840	204.400
16	42151813-001	Pasta para obturacion de cavidades	Unidad	UNIDAD	15	FGM	Brasil	51.830	777.450
17	42152429-9999	Silicona dental	Unidad	CAJA	8	Dentsply	USA	110.302	882.416
18	42152103-002	Adhesivo dental	Unidad	FRASCO	18	FGM	Brasil	103.952	1.871.136
19	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	FRASCO	8	FGM	Brasil	178.120	1.424.960
20	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	FRASCO	8	FGM	Brasil	178.120	1.424.960
21	42152424-003	Ionomero de vidrio	Unidad	FRASCO	8	GC AMERICA	JAPON	233.235	1.865.880
23	42294510-002	Esponja hemostatica	Unidad	CAJA	3	Maquira	Brasil	250.244	750.732
24	42151669-003	Paramonoclorofenol	Unidad	FRASCO	5	Maquira	Brasil	35.566	177.830
25	42203706-002	Liquido revelador	Unidad	FRASCO	5	Lysanda	Brasil	48.114	240.570
26	42203708-003	Liquido fijador	Unidad	FRASCO	5	Lysanda	Brasil	48.114	240.570
27	42151813-001	Pasta para obturacion	Unidad	CAJA	14	Maquira	Brasil	38.325	536.550
28	42151635-001	Eyector de saliva	Unidad	PAQUETE	28	Medical Supply	China	32.704	915.712
29	42152508-001	Jeringa - Carpule	Unidad	CAJA	35	Medical Supply	China	56.283	1.969.905
31	42151632-002	Espaciador dental	Unidad	CAJA	7	Maillefer	Suiza	71.175	498.225
32	42151639-005	Espatula	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	13.140	131.400
33	42151640-001	Pinzas para algodón	Unidad	UNIDAD	30	A&J	Pakistan	18.250	547.500
34	42151813-002	Conos accesorio	Unidad	CAJA	21	Diadent	Korea	44.165	927.465
37	42152465-001	Formocresol	Unidad	FRASCO	4	Maquira	Brasil	30.018	120.072
40	42152441-002	Diente anterior superior	Unidad	UNIDAD	30	Vipi	Brasil	14.600	438.000
41	42152441-002	Diente anterior superior	Unidad	UNIDAD	30	Vipi	Brasil	14.600	438.000
42	42152441-002	Diente anterior superior	Unidad	UNIDAD	30	Vipi	Brasil	14.600	438.000
43	42152424-001	Cemento fosfato de zinc	Unidad	FRASCO	30	Maquira	Brasil	40.150	1.204.500
44	42152424-001	Cemento fosfato de zinc	Unidad	FRASCO	30	Maquira	Brasil	36.062	1.081.860
45	42152103-001	Adhesivo dental ácido fosforico	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	5	FGM	Brasil	30.368	151.840
46	42152410-001	Alginato	Unidad	UNIDAD	20	Dentsply	Brasil	80.300	1.606.000
81	42281916-001	Bolsa de esterilizacion	Unidad	UNIDAD	185	Cristofoli	Brasil	1.460	270.100
82	42281916-001	Bolsa de Esterilizacion	Unidad	UNIDAD	185	Cristofoli	Brasil	2.190	405.150
83	42281916-001	Bolsa de Esterilizacion	Unidad	UNIDAD	185	Vedamax	Brasil	4.818	891.330
87	42291614-002	Tijera mayo - stile recta	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	18.250	182.500
88	42291802-001	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	23.725	237.250
89	42291802-003	Pinza anatomica (forceps)	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	21.353	213.530
90	42291802-997	Pinza anatomica adson (tissue)	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	14.600	146.000
91	42291802-001	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	10	A&J	Pakistan	18.250	182.500
92	42291802-001	Pinza hemostatica kocher	Unidad	UNIDAD	11	A&J	Pakistan	18.250	200.750
93	42291802-018	Porta aguja (derf)	Unidad	UNIDAD	9	A&J	Pakistan	23.725	213.525
						TOTAL			29.265.318

OFERENTE: INDUFAR C.I.S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Can	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
50	51101533-001	Rifamicina 1g/ 100ml	Unidad	FRASCO	30	Rifamicina sv 1% indufar	nacional	19.787	593.610
51	51142002-001	Acido acetil salicilico	Unidad	CAJA	5	CC 125 cardio contradol	nacional	10.718	53.590
52	51101580-001	Cefadroxilo 500mg	Unidad	CAJA	4	justum	nacional	18.583	74.332
55	51101511-001	Amoxicilina comprimido	Unidad	CAJA	45	contex	nacional	14.855	668.475
57	51181704-002	Dexametasona inyectable	Unidad	CAJA	25	inducort	nacional	18.075	451.875
59	51101572-002	Azitromicina comprimido	Unidad	CAJA	40	Azimut 500	nacional	27.627	1.105.080
60	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	Unidad	CAJA	40	Banes forte	nacional	6.503	260.120
61	51142121-001	Diclofenac comprimido	Unidad	CAJA	40	Vinil	nacional	13.393	535.720
62	51142001-002	Paracetamol - comprimido	Unidad	CAJA	15	Z-MOL	nacional	7.467	112.005
63	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	Unidad	CAJA	15	Z-CAL 1000	nacional	4.585	68.775
64	51161630-006	Clorfeniramina maleato comprimido	Unidad	CAJA	15	Histaler	nacional	10.733	160.995
65	51181713-002	Prednisona - Comprimido	Unidad	CAJA	15	Penbronk 20 mg	nacional	21.949	329.235
68	51172111-003	Domperidona gotas	Unidad	FRASCO	26	EMETAN	nacional	10.795	280.670
69	51172111-002	Domperidona comprimido	Unidad	CAJA	15	EMETAN	nacional	27.495	412.425
70	51171806-003	Metoclopramida base	Unidad	CAJA	19	MEFIFAR	nacional	9.162	174.078
71	51171806-001	Metoclopramida	Unidad	CAJA	20	MEFIFAR	nacional	9.400	188.000
72	51142138-002	Ketorolac comprimido	Unidad	CAJA	30	Hontocal 20 mg	nacional	12.095	362.850
73	51142138-001	Ketorolac inyectable	Unidad	CAJA	30	Hontocal 60	nacional	4.480	134.400
			TOTAL						**5.966.235**

OFERENTE: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Can	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
49	51102722-001	Iodopovidona	Unidad	FRASCO	40	Iodopovidona	Paraguay	23.100	924.000
56	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	Unidad	CAJA	10	Hidrocort lab quimfa	Paraguay	35.000	350.000
58	51151703-001	Adrenalina ampolla	Unidad	CAJA	21	Adrenalina	Paraguay	6.100	128.100
67	51171806-002	Metoclopramida comprimido	Unidad	CAJA	15	Digesplen	Paraguay	15.200	228.000
74	42311511-002	Gasa furacinada.	Unidad	UNIDAD	38	Cuticell	china	85.600	3.252.800
75	12161801-003	Gel para electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	25	Sonogel	Paraguay	34.600	865.000
80	42311708-001	Esparadrapo	Unidad	UNIDAD	5	Greetmed	China	40.000	200.000
84	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	UNIDAD	42	Wego	China	1.600	67.200
95	41123403-002	Equipo Macrogotero	Unidad	UNIDAD	20	Wego	China	4.600	92.000
			TOTAL						**6.107.100**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F-Miembro de la UOC N°3

COMANDO DE LA AVIACION OPERATIVA DE COMBATE
UOC N° 3
JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe de la UOC N° 3